1. OBJETIVO

Estandarizar las actividades relacionadas con la administración de los recursos financieros, el recaudo, la custodia y el pago de obligaciones de la Personería, garantizando el flujo de caja eficiente y la seguridad en el manejo de fondos públicos.

2. ALCANCE

Aplica al ciclo de tesorería de la entidad, bajo el marco PHVA:

- Etapa Planear: Programación del flujo de caja mensual y consolidación de las obligaciones a pagar.
- Etapa Hacer: Ejecución de pagos, administración de cuentas bancarias y recaudo de ingresos.
- Etapa Verificar: Realización de conciliaciones bancarias, arqueos de caja y control de extractos.
- Etapa Actuar: Elaboración de informes de ejecución de tesorería y aplicación de planes de mejora.

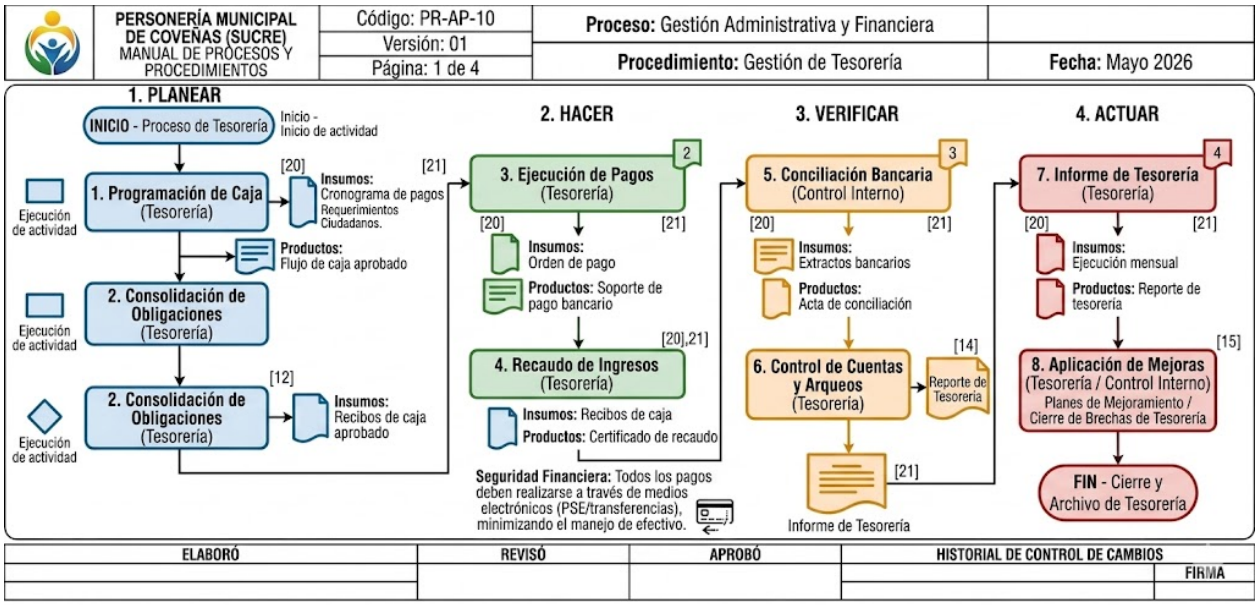
3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL

- Seguridad Financiera: Todos los pagos deben realizarse a través de medios electrónicos (PSE/transferencias), minimizando el manejo de efectivo.
- Control de Cuentas: Las cuentas bancarias de la entidad deben estar debidamente autorizadas y contar con firmas registradas de los responsables.
- Soporte de Pagos: Ningún pago se efectuará sin la respectiva orden de pago y los soportes que acrediten la obligación.

4. MATRIZ DETALLADA DE ACTIVIDADES (FLUJO DE PROCESOS MIPG)

Etapa PHVA	Actividad / Paso	Responsable	Insumos (Entradas)	Productos (Salidas)
Planear	1. Programación de Caja	Tesorería	Cronograma de pagos	Flujo de caja aprobado
Hacer	2. Ejecución de Pagos	Tesorería	Orden de pago	Soporte de pago bancario
Hacer	3. Recaudo de Ingresos	Tesorería	Recibos de caja	Certificado de recaudo
Verificar	4. Conciliación Bancaria	Control Interno	Extractos bancarios	Acta de conciliación
Actuar	5. Informe de Tesorería	Tesorería	Ejecución mensual	Reporte de tesorería

5.PROCEDIMIENTOS DE FORMAS PARA DIAGRAMA DE FLUJO.



6. RESPONSABILIDADES DE FIRMA Y ADOPCIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

7. HISTORIAL DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción	Acto Administrativo